

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4

FUNDACIÓN IMUSA - SAMURAI, TALLER DE SUEÑOS	
NIT 901.021.955-7	
PROYECTO DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020	
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	
La Asamblea Ordinaria de Asociados aprueba el siguiente Proyecto de Destinación de Excedentes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020:	
Excedentes Netos del periodo	104,368
Destinación Excedentes Netos del periodo:	-
Enjugar Pérdidas Acumuladas al 31 de Diciembre de 2019	6,750
Para FORTALECIMIENTO DE LOS ACTIVOS NETOS (Patrimonio)	97,618


 Jenny Astrid Toro Sánchez
 C.C. 43.152.553
 Representante Legal Suplente
 FUNDACIÓN IMUSA-SAMURAI, TALLER DE SUEÑOS